

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS PUNTUACIONES RECIBIDAS POR LOS ASPIRANTES A LA BOLSA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AUXILIAR DE JARDINERÍA (27/10/2022)

Las Bases para la creación de una bolsa para la contratación de personal, publicadas en la página web y el tablón de anuncios de la empresa fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Benesermu, S.A.U. en sesión ordinaria del día 22 de junio de 2022. En las bases se recoge la creación de una Comisión de Valoración. Esta Comisión se crea el día 27 de octubre de 2022 para valorar el curriculum y la documentación aportada según se indica en las bases publicadas el 26 de septiembre de 2022.

A tales efectos la Comisión de Valoración reunida el 27 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en la Casa Consistorial, actuando como Presidente el jefe de Servicio del Ayuntamiento y como vocal la encargada de la empresa Benesermu. Actúa como secretaria de la comisión la Arquitecta Técnica municipal.

Previas las deliberaciones correspondientes, y revisados los documentos presentados por cada uno de los aspirantes, se confecciona el listado provisional de puntuaciones reflejados en el ANEXO I con indicación de los aspirantes excluidos con el motivo de la exclusión, dando un periodo de 5 días naturales (a partir del día de la publicación) para que puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que firmamos en Benetússer a la fecha de la firma digital, el presidente, la vocal y la secretaria de la Comisión.

Fdo Antonio Felguera Minuesa

Fdo Sandra Gamón Soria

9/11/2022


Fdo. Pilar Gilberte Fernández

Firmado por MARIA DEL PILAR GILBERTE
FERNÁNDEZ - DNI ***6598** el día 09/11/2022
con un certificado emitido por ACCVCA-120

